

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-110418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,958

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,958) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de uso de fondos FODES.
- II- Que los pagos destinados a cubrir a los proveedores del servicio de manejo de los desechos sólidos, es de vital importancia para el éxito de la gestión municipal.
- III- Que actualmente se tienen como proveedores de este rubro a las empresas PULSEM S.A. de C.V., y MIDES.
- IV- Que los pagos de este servicio se cancelan del fondo municipal recaudado de Tasas.
- V- Que con el propósito de efectuar dichos pagos con la celeridad adecuada, es conveniente disponer de fuentes alternas que en su momento faciliten estos pagos.
- VI- Que según el artículo 5 inciso 2 de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), permite que “Los recursos provenientes de este fondo municipal podrán invertirse entre otros,....., y al pago de las deudas institucionales contraídas por la municipalidad y por servicios prestados por empresas estatales o particulares; incluyéndose...funcionamiento relacionados con servicios públicos de...salud y saneamiento ambiental.”

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones mensualmente de fondos FODES, para los pagos siguientes:**
PULSEM S.A. DE C.V. US\$10,000.00
MIDES DE C.V. US\$10,000.00
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que realice las reformas presupuestarias necesarias.-Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**